



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12	
VERSIÓN	3.0	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	12	2021

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540103 IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA A ENFERMEDADES CRÓNICAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARIA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1905023

Meta Plan de desarrollo numero MP103

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
SGP SALUD PUBLICA	SGP - Salud	0111- 2.3.19.05.023.103.2.3.2.02.02.00 9.91122.19.02.15-50	87 900.000
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.05.023.103.2.3.2.02.02.00 9.91122.19.02.15-2	96 369.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:

\$184.269.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERTANO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
Nescey
12 de enero 23

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional
Banco de Proyectos de Inversión
Director de Desarrollo Económico

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos de Inversión
Unidad de Planeación Territorial

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión:	3	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS – 1593 - 2022

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Calle 13 7 – 30, piso 2
Soacha, Cundinamarca

1103

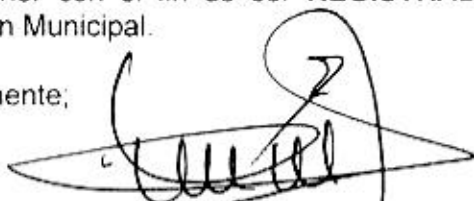
ref.: Registro Proyecto

De manera atenta me permito radicar los documentos del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA A ENFERMEDADES CRÓNICAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**.

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.


Atentamente;



IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón - Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
Revisó: Julia Janneth Morales Ramirez - Profesional Cto. 39890 Planeación Sec. Salud
Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud



	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
		Versión:	5.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	25	11	2021	

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:**

"Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

Cumple con el **análisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

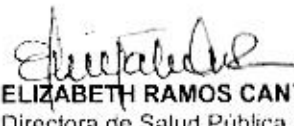
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de matriz lógica, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto (Ej. Infortay, Administrativos, operativos, almacenaje etc).	CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se anexó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el coste de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evalúa la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	CUMPLE

En Soacha, Cundinamarca, a los un (1) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).

Aprobó:



IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaria de Salud



ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaria de Salud

Elaboró:

JULIA JANETH MORALES
Profesional Cto. 3980 DE 2022
Planeación Estratégica
Secretaria de Salud



EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaria de Salud

Revisó:








JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.
Lider Planeación Estratégica
Secretaria de Salud

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO				
	MUNICIPIO	ESCALA			
FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	TITULO DE ASOCIACIÓN				
	DS	MS			
	25	2021			
1. NOMBRE DEL PROYECTO	"Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".				
	ID MCA: 352741				
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación 6. Movilidad 11. Cultura	2. Educación 7. Gobierno 12. Ambiente			
	3. Infraestructura 8. Hacienda 13. Jurídica	4. Obras Públicas 9. Generación 14. Desplazamiento			
	5. Salud (X)				
	10. INMUNOS				
	Responsabilidades: El cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ejecc. Municipal en la Ley 716 de 2001, la Ley 1438 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud, Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la Agencia 2020-2023 "EL CAMINO AVANZADO" y Plan Territorio de Salud de Soacha, así como el cumplimiento del proyecto, realizando las veces de formulador, executor, financiador y auditor del proyecto.				
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	Enfoque DNP	Objetivo	Aporte y contribución	Impacto esperado	
	Enfoque DNP	Enfoque DNP	Aporte y contribución	Impacto esperado	
	Enfoque DNP	Objetivo	Aporte y contribución	Impacto esperado	
	Enfoque DNP	Objetivo	Aporte y contribución	Impacto esperado	
	Enfoque DNP	Objetivo	Aporte y contribución	Impacto esperado	
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	<p>El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir de consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública, orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, al bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia. El cual se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias y 7 transversales, en la séptima Dimensión prioritaria Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles.</p> <p>Las enfermedades crónicas no transmisibles están consideradas como la primera causa de muerte y discapacidad en el mundo; estas enfermedades no presentan una causalidad por afloramientos agudos, lo que requiere consecuencias para la salud de la población a largo plazo.</p> <p>En esta categoría de enfermedades se incluyen las enfermedades Cardiovasculares, la Diabetes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Enfermedades Hídricas, Enfermedades Vasculares, Auditivas y Comunicativas. Los factores de riesgo de asociación como importantes en las enfermedades crónicas no transmisibles las cuales son consecuencia de factores como el consumo de tabaco, alimentación no saludable, obesidad, consumo de alcohol, exposición a contaminación ambiental, exposición a sustancias carcinógenas (sustancias que causan cáncer) en el ambiente laboral, y algunas infecciones, como las causadas por virus como el VIH (síndrome de inmunodeficiencia).</p> <p>Las enfermedades crónicas no transmisibles están consideradas como la primera causa de muerte y discapacidad en el mundo; estas enfermedades no presentan una causalidad por afloramientos agudos, lo que requiere consecuencias para la salud de la población a largo plazo. En esta categoría de enfermedades se incluyen las enfermedades Cardiovasculares, la Diabetes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Enfermedades Hídricas, Enfermedades Vasculares, Auditivas y Comunicativas.</p> <p>Delimita los factores de riesgo independientes para presentar patologías cardiovasculares, se encuentran la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, la diabetes mellitus también pueden presentar una enfermedad cardiovascular, y la presencia de ambas patologías presenta un efecto multiplicativo para desarrollar una enfermedad coronaria o cerebrovascular, con una estimación de hasta cuatro veces superior a la población general.</p> <p>Muchas de las patologías más prevalentes son enfermedades de prevalencia asintomática y desconocida de las células, las producen un crecimiento descontrolado, desde la etapa de formación de un tumor maligno en un determinado tejido u órgano. Por lo que para Colombia el cáncer se considera como un problema importante de Salud Pública, que se ha en las últimas años ha ido aumentando la incidencia por estas patologías donde el cáncer de mama se encuentra por el 2015 como primera causa de muerte en las mujeres seguida por el Cáncer de cuello uterino en las mujeres el cáncer de estómago y de próstata en los hombres malgrosos prevalentes.</p> <p>Los factores de riesgo reconocen como importantes en las enfermedades crónicas no transmisibles las cuales son consecuencia de factores como el consumo de tabaco, alimentación no saludable, obesidad, consumo de alcohol, exposición a contaminación ambiental, exposición a sustancias carcinógenas (sustancias que causan cáncer) en el ambiente laboral, y algunas infecciones, como las causadas por virus como el VIH (síndrome de inmunodeficiencia).</p>				
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	Enfoque DNP	Identificación a magnitud	Medida actual (una base)	Meta (objetivo)	Observaciones
	1.1 Territorio, área e identificación política				
	1.2 Población (DANE)	826 711	826 711	826 711	
	1.3 Grupos poblacionales objetivo		826 711		
	1.4 Derechos de especial cuidado		826 711		
6. POBLACIÓN OBJETIVO	1.1 Cálculo Final	2. Inicial (Infancia)	3. Meta (Adultos)	4. Total (X)	Ciclo
					197 880
					57 154
					401 831
					39 140
	Focalización: Poblacional con enfoque de Resultados.				Beneficiarios Proyectados:
	6.2 Descripción: Proyecto con el fin de garantizar acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y enfermedades de la salud bucal (salud bucal) según el nivel de riesgo diagnóstico de la enfermedad y la discapacidad evitable.				826 711
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General				
	Garantizar los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el territorio, con intervención de las Empresas Asociadas de Planes de Beneficios y Afiliados Prestadoras de Salud (EPS) Cardiovasculares, Neoplasias, Metabólicas, Respiratorias, Patología Crónica (Comunicativas).				
	7.2 Objetivos específicos				

1. OBJETIVO DEL PROYECTO		<p>Desarrollar alianzas estratégicas intersectoriales y sectoriales para el fortalecimiento de la prestación de servicios en la comunidad beneficiaria.</p> <p>Realizar las Investigaciones Epidemiológicas de Campo de los eventos notificados al SIVIGILA, las cuales son determinadas para el cumplimiento de la gestión de enfermedades crónicas, cáncer en menor de 18 años, mortalidad y morbilidad por cáncer de seno y cuello utero.</p>									
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto										
	Actor	Entidad	Categoría	Características	Tipo de contribución o razón del desahucio						
	Nacional	Ministerio de Salud - MS	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Financiación - Incentivos 2021/22						
	Departamental	Servicio de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial	Asistencia técnica						
	Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial	Protección, Abandono, Ejecución, seguimiento						
Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad general del municipio y grupos diferenciados	Beneficiario y control Social							
8.2 Análisis de los participantes.		<p>De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2010, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en la individual y en lo colectivo lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.</p> <p>Así las cosas, los entes territoriales adquieren plena responsabilidad como actores del proceso mediante, a) planificación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De esta manera la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generan y de que forma como vector de los procesos de misión pública que se realizan en el Municipio.</p>									
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2019-2022) Pacto por Colombia: pacto por la equidad 3003 - II. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada al mercado 300307 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenida por todos										
	9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Más Bienestar Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformación mental y conductiva Subprograma: Entornos para la felicidad Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencia y bienestar Subprograma: Construyendo futuro										
	9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023 Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023 Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS										
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN		<p>Se presenta como alternativa de solución el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <p>Asesoría Técnica EAPB e IPS enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral</p> <p>Búsqueda activa comunitaria de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral</p> <p>Búsqueda activa institucional de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral</p> <p>Vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral</p> <p>Fase con el fin de identificar las enfermedades de condiciones no transmisibles y enfermedades de salud bucal en la población del municipio de Soacha.</p>									
11. APORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	PLAN DE DESARROLLO	Descripción		Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año					
		01. Fortalecimiento de las competencias de los actores de gestión de la atención de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral, con el apoyo de las Unidades de Asesoría Técnica EAPB e IPS (Asesoría Técnica EAPB e IPS) para la atención de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral.		Número o Porcentaje %	90	10	20	30	40	30	
		02. Búsqueda activa comunitaria de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral.		% de aporte al elemento constituyente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		03. Búsqueda activa institucional de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral.									
M de Bases técnicas		000007-40110									
01. 2 Aporte al cumplimiento de la meta producto		Descripción	Ponderación del aporte al elemento constituyente a M. Por producto	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023				
		Asesoría Técnica EAPB e IPS enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral	100%								
		Búsqueda activa comunitaria de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral									
		Búsqueda activa institucional de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral									
		Vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral									
HOMOLOGACIÓN CATALOGO		Nombre del ente de origen	Código del ente	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del indicador	Código del indicador		
		SECRETARÍA DE SALUD	01	Salud Bucal	100	Búsqueda activa comunitaria de enfermedades no transmisibles y patologías en salud oral	100001	Comunidad beneficiaria que recibe atención y seguimiento	1000.000		
12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto no genera impactos al ambiente									
		Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación					

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	Desviación de recursos	Alto	Alto	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud				
	Incumplimiento de los objetivos programáticos	Alto	Alto	Incumplimiento legal y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades				
	Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	Alto	Alto	Aumento en los indicadores de salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades				
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	No aplica								
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2023								
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	16.1 Gestión de financiación: Nacional <input type="checkbox"/> Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>								
	Fuente: Alcalde Municipal de Soacha 16.2 Gestión de cofinanciación: En gestión <input type="checkbox"/> Cesionado <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>								
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencia, programas, códigos CCPEP y fuentes de financiación								
		FUENTE	TIPO DE RECURSOS MSA	CODIGO CCPEP	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
	10	Sup. Salud	001-2-15-66 704-012-1-2 01-01-004-11 22-0000-0000					87.200.000	87.200.000
	2	Propios	001-2-18-85 001-042-1-2 20-01-004-11 22-1882-0000					40.300.000	40.300.000
TOTAL								127.500.000	
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Como beneficiarios de proyecto se tendrán 1 EAPB vigiladas en enfermedades crónicas instrucciones presenciales de servicios de salud IPS vigiladas en enfermedades crónicas, en el Municipio de Soacha								
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO									
20. OTROS ANEXOS									

Firmado:  JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Alcalde Municipal de Soacha Calle 100 No. 100-100 Soacha, Cundinamarca Teléfono: 3347 64 2102	Firmado:  JAVIER MUÑOZ Alcalde Municipal de Soacha Calle 100 No. 100-100 Soacha, Cundinamarca Teléfono: 3347 64 2102	Firmado:  JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Alcalde Municipal de Soacha Calle 100 No. 100-100 Soacha, Cundinamarca Teléfono: 3347 64 2102	Firmado:  JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Alcalde Municipal de Soacha Calle 100 No. 100-100 Soacha, Cundinamarca Teléfono: 3347 64 2102
--	---	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO		ES-01-F04	
			Version:		3.0	
	FORMATO ARBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación:			
			DD	MM	AA	
		25	11	2021		
NOMBRE DEL PROYECTO		"Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".				
E F E C T O S	E.I.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">Alta tasa de Morbo mortalidad de Enfermedades No Transmisibles prevenibles en el municipio de Soacha, Cundinamarca.</div>				
	E.D.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">Aumento del Nivel de actividad y de mejoramiento de los hábitos de vida.</div>				
PROBLEMA CENTRAL		<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> BAJA ASISTENCIA EN LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA. </div>				
C A U S A S	C.D	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">Inadecuados Modos, Entornos y Condiciones de Vida Saludable.</div>				
	C.I	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">Baja Implementación de Rutas de Atención en Salud.</div>				
Elaboró		Revisó				
 JUAN ANTONIO TORRES <small>Identificación: 10463017</small> <small>Secretaría de Salud</small>		 JUAN CARLOS RODRÍGUEZ <small>Profesional: 42219200</small> <small>Paralelo: Estomatología</small> <small>Secretaría de Salud</small>		 DIANA PATRICIA RAMOS <small>Directora de Salud Pública</small> <small>Secretaría de Salud</small>		 YAN VALERO <small>Secretario de Gobierno</small> <small>Comunicación Social</small>



Versión:	4.0	
Fecha de Aprobación		
DD	MM	AA
25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO "Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

METAS

M.I.

Desarrollar estrategias metodológicas, organizacionales y acciones para el fortalecimiento de la prestación de servicios en la comunidad, familia e individuo.

M.D.

Realizar de investigaciones epidemiológicas de campo de la salud en Soacha, los cuales son requeridos para el fortalecimiento de la vigilancia de enfermedades crónicas en menor de 18 años, morbilidad y mortalidad por cáncer de seno y Cúbito cubital.

OBJETIVO CENTRAL

Promover estrategias para el fortalecimiento de las acciones de gestión de salud pública, vigilancia epidemiológica, promoción de la salud y gestión del riesgo individual y colectivo con el fin de apoyar el mejoramiento de los Modelos Conceptuales y Prácticos de Salud del municipio de Soacha.

OBJETIVOS

O.D

Aumentar el acceso y cobertura de la atención en salud bucal con enfoque por ciclos vitales y con prioridad en acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, como parte de la salud general de la población.

O.I

Implementación de Rutas de Atención en Salud

Elaboró

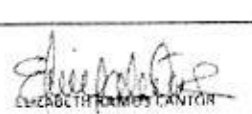
JULIA CAMPESTRAL FA
 JULIA CAMPESTRAL FA
 Profesional de Salud Pública
 Secretaría de Salud


EDUARDO BENGUÉ TAYON
 EDUARDO BENGUÉ TAYON
 Profesional de Salud Pública
 Secretaría de Salud

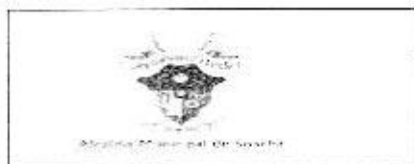
Revisó

ELIZABETH RAMOS CANTOR
 ELIZABETH RAMOS CANTOR
 Profesional de Salud Pública
 Secretaría de Salud

JUAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 JUAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
 Profesional de Salud Pública
 Secretaría de Salud

		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA				CODIGO		ES-01-F06												
		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSION				Version		5.2												
NOMBRE DEL PROYECTO		"Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".																		
		PROGRAMA		SUBPROGRAMA		META PRODUCTO PDM		CODIGOS CCPEP		CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)		PRODUCTOS (CATALOGO)		PRESUPUESTO AÑO 2022						
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPEP	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL									
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el territorio, con intervención de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB, e Instituciones Prestadoras de Salud IPS (cardiopatías, hipertensión, respiratorias, metabólicas, neoplasias, patologías oral, visual, comunicativa).	0114-2.3.19.05.0	0117-2.3.19.05.023.1	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Garantizar los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas no transmisibles en el territorio.	Unidad	1	87.600.000	87.600.000								
				23.103.2.3.2.02	03.2.3.02.02.004.9				02.15-2	1122.19.02.15-50	Unidad	1	96.369.000	96.369.000						
				TOTAL PRODUCTO 1															184.269.000	
VALOR TOTAL PRODUCTO											184.269.000									
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL											184.269.000									
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO											184.269.000									
Observaciones																				
Elaboró			Revisó			Aprobó														
 JANETH MORALES Profesional de Planeación Secretaría de Salud			 EDUARDO MENGIFFO PINZON Profesional de Planeación Secretaría de Salud			 MARIANA BERNAL BUITRAGO Profesional de Planeación Secretaría de Salud			 JAVIER MORALES JACOME Profesional de Planeación Secretaría de Salud			 ELIZABETH RAMOS CANTOR Profesional de Planeación Secretaría de Salud			 IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Profesional de Planeación Secretaría de Salud					

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA									codigo	15-01-007					
	FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO									periodo	3.3					
										Fecha de Aprobación						
	DD	MM	AA	25	11	2021										
NOMBRE DEL PROYECTO	"Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca"															
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4						
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total				
FAPB vigiladas en enfermedades crónicas.	5	\$ 35.000.000,00	\$ 175.000.000,00	6	\$ 30.000.000,00	\$ 180.000.000,00										
Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS vigiladas en enfermedades crónicas.	21	\$ 32.000.000,00	\$ 672.000.000,00	21	\$ 32.000.000,00	\$ 672.000.000,00										
Valor Total Beneficios	Año 1		\$ 1.447.000.000,00	Año 2		\$ 1.612.000.000,00	Año 3			Año 4						
VALOR TOTAL BENEFICIOS												\$ 3.075.000.000,00				
Clasificación	 DIANA SÁNCHEZ MORALES Alcaldesa Municipio de Soacha Secretaría de Salud					 DIANA SÁNCHEZ MORALES Alcaldesa Municipio de Soacha Secretaría de Salud					 DIANA SÁNCHEZ MORALES Alcaldesa Municipio de Soacha Secretaría de Salud		 DIANA SÁNCHEZ MORALES Alcaldesa Municipio de Soacha Secretaría de Salud		 DIANA SÁNCHEZ MORALES Alcaldesa Municipio de Soacha Secretaría de Salud	



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CODIGO	ES-01-F14	
PAGINA	2	
Fecha de Actualización		
DD	MM	AA
22	11	2021

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION "Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD		
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER			
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos.	los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el territorio, con intervención de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB e Instituciones Prestadoras de Salud IPS (cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, neoplásicas, patología oral, visual, comunicativa)	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Garantizar los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas no transmisibles en el territorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DIRECCION DE SALUD PUBLICA
					Garantizar los procesos de vigilancia a salud bucal en el territorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Elaboró

 MARÍA JAZMÍN MORALES
 EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
 Carrera 140 No. 1402
 Teléfono: 311 471 4714
 Correo: mjm@soacha.gov.co
 Soacha - Cundinamarca

Revisó



 JAIRO MORA USAICON
 Planeación Estratégica
 Carrera 140 No. 1402
 Teléfono: 311 471 4714
 Correo: jmor@soacha.gov.co
 Soacha - Cundinamarca

Aprobó

 MARÍA JAZMÍN MORALES
 Educación Física y Deportes
 Carrera 140 No. 1402
 Teléfono: 311 471 4714
 Correo: mjm@soacha.gov.co
 Soacha - Cundinamarca

Aprobó

 JAIRO MORA USAICON
 Planeación Estratégica
 Carrera 140 No. 1402
 Teléfono: 311 471 4714
 Correo: jmor@soacha.gov.co
 Soacha - Cundinamarca

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA <small>Proyecto de Inversión Social</small>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA										CODIGO								
											65-41-F17								
											Versión								
											3.0								
FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO												Fecha de Aprobación							
												DD	MM	AA					
												25	11	2021					
NOMBRE DEL PROYECTO												"Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".							
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4									
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total							
EAPB vigilados en enfermedades crónicas	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00													
Instituciones prestadoras de servicios de salud IPS vigiladas en enfermedades crónicas.	1	\$ 4.220.000,00	\$ 4.220.000,00	1	\$ 4.220.000,00	\$ 4.220.000,00													
Valor Total Beneficios	Año 1		\$ 1.440.000.000,00	Año 2		\$ 1.440.000.000,00	Año 3			Año 4									
VALOR TOTAL BENEFICIOS												\$ 3.072.000.000,00							
Elaboró				Revisó				Aprobó											
 EVARISTO RENGIFO PINZON Profesional en Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud				 EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional en Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud				 JUAN CARLOS CASTRO Profesional en Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud				 JUAN CARLOS CASTRO Profesional en Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud				 JUAN CARLOS CASTRO Profesional en Salud Municipio de Soacha Secretaría de Salud			



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION

CÓDIGO	ES-01-F14	
Versión	2	
Fecha de Aprobación		
DD	MM	AA
26	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION

"Fortalecimiento de los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el municipio de Soacha, Cundinamarca".

SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD			
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
		SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas en el territorio, con intervenciones de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB e Instituciones Prestadoras de Salud IPS (cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, neoplasias, patología oral, visual, comunicativa)	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Garantizar los procesos de vigilancia a enfermedades crónicas no transmisibles en el territorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DIRECCION DE SALUD PUBLICA
						Garantizar los procesos de vigilancia a salud bucal en el territorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DIRECCION DE SALUD PUBLICA

Elaboró:

JANYETH MORALES
 COORDINADORA DE SALUD BUCALE
 Calle 100 No. 100-100, Soacha, Cundinamarca
 Teléfono: 011 57 1 843 4111
 Correo electrónico: janyeth.morales@soacha.gov.co

Revisó:

JAMES MORALES JACOME
 COORDINADOR GENERAL DE SALUD
 Calle 100 No. 100-100, Soacha, Cundinamarca
 Teléfono: 011 57 1 843 4111
 Correo electrónico: james.morales@soacha.gov.co

Aprobó:

EDWIN RAMOS SAINZA
 DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA
 Calle 100 No. 100-100, Soacha, Cundinamarca
 Teléfono: 011 57 1 843 4111
 Correo electrónico: edwin.ramos@soacha.gov.co

Aprobó:

IVAN MAURICIO
 SECRETARIO GENERAL
 Calle 100 No. 100-100, Soacha, Cundinamarca
 Teléfono: 011 57 1 843 4111
 Correo electrónico: ivan.mauricio@soacha.gov.co